



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

CONSTANCIA SECRETARIAL: a despacho del señor Juez el presente proceso, con memorial por sustanciar.
Sírvasse Proveer, Tuluá, 19 de agosto de 2020.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario.-

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1270
PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: RENTABIENES & SERVICIOS
DEMANDADO: KEM GO S.A.S.
RADICACIÓN: 76-834-40-03-007-2019-00370-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá, Valle del Cauca, veinte (20) de agosto del año dos mil veinte (2020)

Dentro del proceso EJECUTIVO, la apoderada de la parte actora allega su correo pandreahsalazar@hotmail.com y el de su representada rentabiensyservicios@gmail.com, los cuales se anexarán al expediente para ser tenidos en cuenta al momento de fijar fecha y hora para realizar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C. G. del P.

En consecuencia el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: ANEXAR Y PONER EN CONOCIMIENTO, la información allegada por la apoderada de la parte actora, para ser tenida en cuenta en su debida oportunidad.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN

MX

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ - VALLE DEL CAUCA	
Hoy <u>21</u> AGO 2020	se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO VIRTUAL. No 531
LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE Secretario	